Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Doctor
SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local Sumapaz
Ciudad

Asunto: **Solicitud terminación anticipada Contrato**

Cordial Saludo,

Por medio de la presenta, de manera atenta solicito la Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo del Contrato de prestación de servicios No. 580-2024-CPS-P (113656), cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL TERRITORIO DE SUMAPAZ"* celebrado entre la suscrita y el Fondo De Desarrollo Rural de Sumapaz, basado en la cláusula decimoprimera del mismo, que enuncia:

"CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: *Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución."*

Mi solicitud de terminación se basa en motivos netamente personales, agradezco el tiempo laborado en este contrato de prestación de servicios, y de contar con su autorización, el día de 17 de febrero de 2025 será la fecha de terminación del contrato de la referencia.

Respetuosamente,



ANGELA MARIA PINZÓN SANTOS
C.C. No. 36.307.760 de Neiva
T.P. 183574 del C. S. de la J.